

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3591 *ORDEN de 13 de febrero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de febrero de 1992.-El Ministro de Sanidad y Consumo.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradelo González.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Servicios Centrales

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio Jurídico

Denominación del puesto: Letrado. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico anual: 2.703.084 pesetas. Requisitos adscripción: AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0903 (Cuerpo de Abogados del Estado). Tipo de puesto: N.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico anual: 1.313.304 pesetas. Requisitos adscripción: AD: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Ingeniero o Licenciado en Informática. Experiencia en dirección de proyectos informáticos. Conocimiento de idiomas.

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 16. Complemento específico anual: 501.744 pesetas. Requisitos adscripción: AD: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Conocimiento tratamiento de textos.

GABINETE DEL MINISTRO

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Gabinete de Ministro. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 26. Complemento específico anual: 1.223.268 pesetas. Requisitos adscripción: AD: AE. Grupo: A/B. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

3592 *ORDEN de 10 de febrero de 1992 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en anexo.

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos, podrán presentar sus solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 10 de febrero de 1992.-El Ministro, P. D. (Orden de 2 de febrero de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación (Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas del Senado-Dirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias). Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Licenciatura en Derecho con especiales conocimientos del área de Infraestructuras o Urbanismo.

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Subdirección General de Informes-Secretaría General Técnica). Nivel: 29. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Licenciatura en Derecho. Experiencia en la realización de informes jurídicos. Conocimientos de Derecho Parlamentario y Derecho de la Comunidad Económica Europea, así como de los idiomas inglés y francés.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. Complemento específico: 382.140 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo C. Localidad: Palma de Mallorca. Cualificaciones: Experiencia en servicios de seguridad.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

3593 *ORDEN de 12 de febrero de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma